



**PIQUETE** ▶ *Para todos, cayó de bote pronto, como una de ellas concluyó*

■ La Jefa de la Oficina de la Gubernatura y la esposa del presidente del P. Judicial

# Nuevas magistradas en el TJA: Mónica Boggio y Gloria Carmona

Cada una de las nuevas impartidoras de justicia recibió 17 votos de los legisladores

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 04



## COMICIOS EJEMPLARES

Integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y autoridades electorales concluyeron que Morelos contó con unos comicios ejemplares el pasado dos de junio. Los titulares del INE, Impepac y TEEM destacaron el trabajo conjunto y agradecieron el apoyo otorgado por parte de la Sedena, GN y CES.

■ También deberán hacerse cargo de la conclusión de algunas obras

## Relevarán a Mónica Boggio para la entrega-recepción

La nueva magistrada dijo que fue de "bote pronto" y "no teníamos nada previsto"

▶ 04

■ Deben evitarse perniciosas herencias financieras y deudas impagables

## Ediles deben pagar laudos y no dejar carga financiera

El Poder Ejecutivo puede redirigir recursos para apoyar a los municipios

▶ 04

Él insiste en que hay diálogo con sus opositores

## Gamboa Olea orquestó un acto de supuesto apoyo

Magistrados del Poder Judicial acusaron al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Luis Jorge Gamboa Olea de obligar a los trabajadores a manifestarse a su favor, aunque éste aseguró que hay diálogo con sus opositores que lo desconocen como presidente. En un comunicado de prensa, magistrados del Tribunal responsabilizaron a Gamboa Olea de la suspensión de labores.

▶ 05

Contra la asignación de las regidurías y plurinominales

## El sábado, límite para las impugnaciones

Hasta el próximo sábado, es la fecha que tienen los candidatos y partidos políticos para impugnar ante el Tribunal Estatal Electoral la designación de diputados plurinominales y regidores que realizó el Impepac. Así lo dio a conocer la presidenta de dicho órgano, Mireya Gally Jordá, quien precisó que de acuerdo con la ley electoral, los candidatos y partidos políticos pueden acudir a impugnar.

▶ 05

Pese a lo decidido en algunos estados por el calor

## No se adelanta cierre de clases, insiste secretario

Sin cambios en el calendario escolar, para el cierre del ciclo escolar en el estado de Morelos, así lo dio a conocer el secretario de educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre. Pese a que en algunos estados como San Luis Potosí, han decidido terminar el ciclo escolar antes de tiempo por las altas temperaturas, en Morelos no se adelantará las vacaciones de verano.

▶ 06

## HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras  
Campaña y elección

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Campaña y elección

**El triunfo es inobjetable, pero la elección no estuvo definida desde el principio.**

Más allá de ganadores y perdedores, los resultados de la elección a la gubernatura de Morelos merecen una reflexión que ayude al siguiente gobierno a no cometer los mismos errores que sus antecesores. El triunfo de Margarita González Saravia es contundente, pero eso no significa que la contienda estuviera ganada desde el principio o que los escenarios de riesgo fuesen falsos. Morena ganó la elección, pero la oposición ganó la campaña.



La elección del 2018 en Morelos fue casi de trámite para Morena por distintas razones: la ola obradorista era visible desde el inicio y se combinó con el odio que despertó el gobierno de Graco Ramírez; en el 2024 la ola fue muy fuerte, pero no tan notoria como seis años antes y aunque la administración de Cuauhtémoc Blanco termina muy desgastada, su figura nunca provocó la repugnancia de su antecesor.

Quizá en este momento algunos integrantes del equipo de la gobernadora electa hagan propio el triunfo, presuman que desde el principio tenían todo controlado y que nunca hubo nada de que preocuparse. Esa actitud es la peor que puede acompañar a un gobierno naciente, es la misma que hace seis años mostraron muchos integrantes del equipo del futbolista y la razón por la cual el régimen terminó con tan mala calificación.

Pongámoslo en perspectiva: el voto deriva de muchos factores y no puede interpretarse únicamente como resultado de la estructura; si así fuera la victoria de Morena habría sido homogénea, es decir, se habría dado en la mayoría de los municipios como sucedió en el 2018. Los morelenses sí consideraron la posibilidad de un cambio de rumbo en el ejecutivo estatal, pero no se convencieron con la oferta que les ofreció la oposición, ni tampoco aceptaron a los candidatos que la 4T mandó en los municipios más importantes.

Un mes antes de la elección los focos rojos se encendieron por todos lados en Morena, de ahí el envío del grupo de tabasqueños encabezados por Adán Augusto y la llegada de operadores de Guerrero y Puebla. La percepción durante la campaña fue que Lucía Meza sí estaba en condiciones de ganar y esa impresión se tuvo hasta el último día en el bunker de la candidata presidencial, de ahí sus constantes visitas al estado y el apoyo extraordinario a Margarita González, para controlar las áreas que estaban sueltas.

Cuando la abanderada opositora afirmaba que podía ganar la elección lo decía convencida porque así se lo decían sus números, porque a la par de lo que estaba haciendo en las calles y de la enorme inversión que destinó a su campaña, varios personajes del cuauhtemismo, como Efrén Hernández Mondragón y Christian Carmo se acercaron a ella para ofrecerle apoyos de todo tipo, empezando por dinero.

En cuestión de estructura la carrera nun-

ca fue pareja: el equipo de Margarita González Saravia hizo bien su trabajo y no simuló, como sí lo hizo del lado del FAM Ricardo Robledo; tampoco inventaron historias para tener contenta a la candidata y en todo momento se enfocaron en la promoción del voto y la movilización. En ese renglón el equipo de Morena fue serio, profesional y mejor que sus rivales.

La parte débil de la campaña estatal de la 4T fue la comunicación, primero por el silencio y luego por la incapacidad de comunicar correctamente las acciones de la candidata; a pesar del esfuerzo externo que llegó a mitad de la campaña, en la oposición llevaron ventaja porque tenían contratados despachos muy fuertes que diseñaron las estrategias y definieron la narrativa en muchos medios y en todas las plataformas digitales.

"Haiga sido como halga sido ganamos" podrían decir ahora algunos integrantes del equipo de Margarita; esa actitud es la que hizo fracasar a Cuauhtémoc Blanco como gobernante: la arrogancia, el exceso de confianza y no poner atención en los detalles.

La dinámica de una elección es totalmente distinta al ejercicio de gobierno, al frente de un poder las estructuras electorales no funcionan, ahí se debe hacer política y comunicar adecuadamente; ganar una elección y gobernar son cosas distintas.

Hagamos memoria: después de una victoria inobjetable en las urnas, Cuauhtémoc Blanco imaginó que el apoyo ciudadano se trasladaría automáticamente a su gobierno y no fue así; el futbolista despreció el manejo de la comunicación y trasladó esa idea al resto del gabinete. El manejo informativo de este sexenio ha sido complejo porque al jefe del ejecutivo no le importa el tema, no le dio la importancia que requería, ni otorgó al encargado las herramientas necesarias para trabajar. Eso le puede pasar a Margarita González.

La reflexión sobre la campaña que recién terminó es muy importante para la gobernadora, porque entender lo que sucedió va más allá de su victoria y le permitirá definir una estrategia que fortalezca la gobernabilidad y le evite problemas.

El mareo en el triunfo es natural, sobre todo porque en este punto hay muchos que presumen haber ayudado, que hacen propia la victoria y comienzan a impulsar ambiciones personales. Margarita González se trazó una meta desde el principio, para ella la única posibilidad de participar en la elección del 2024 era la gubernatura, siempre dijo que no le interesaba otra candidatura, ni aceptaría un premio de consolación, porque su objetivo no era estar conectada al erario, sino hacer algo por el estado.

La gobernadora electa tiene la prudencia necesaria para darle vuelta a la página, para dejar atrás la belicosidad de la elección y recordar cuál es su objetivo. En estas primeras semanas post electorales Margarita González se nota serena, feliz del triunfo, pero consciente del reto que viene. Su madurez, por cierto, contrasta con la arrogancia de algunos personajes que la acompañan y ya se ven cogobernando.

Morena gobernará por primera vez el estado y lo hará a través de una mujer que llega sin odios, sin rencores, ni cuentas pen-

dientes. No se trata de santificar a nadie, solo refiero a una figura que no guarda muertos en el clóset, ni llega con compromisos personales de campaña que cuestan mucho al estado.

Los primeros mensajes de Margarita González como gobernadora electa confirman su madurez, extiende la mano a sus rivales y llama a todos a la conciliación, destaca que ella ganó en todos los cinco distritos federales, pero reconoce que el voto en los municipios más importantes no favoreció a su partido.

Lo que se encontrará Margarita González en el gobierno no será sencillo de manejar, hablamos de una administración con una enorme carga financiera producto de los millonarios adeudos que contrajo la administración de Graco Ramírez, en donde prevalece una agenda social con muchos asuntos pendientes de resolver y una sociedad molesta que no tendrá mucha paciencia para esperar resultados.

El triunfo en las urnas debe alegrar a Margarita, pero la forma como votó la gente debe hacerla reflexionar sobre el futuro.

#### • posdata

Hay áreas de un gobierno son como las patas de una mesa, de ellas depende la estabilidad de toda la administración. Hablo de la política, las finanzas, la seguridad y la comunicación, en el orden que se quiera.

Cuando estas cuatro áreas funcionan correctamente permiten que el resto del equipo tenga condiciones para desempeñar mejor su trabajo; en torno a ellas gira la gobernabilidad y en estas se debe ubicar a figuras que cumplan con dos condiciones: conocimiento de la materia y confianza de la gobernadora.

En la campaña siempre hay gente que se suma por convicción, pero también otros que lo hacen por interés; en el caso de Margarita González hay de los dos tipos, figuras que de manera incondicional la apoyan desde hace varios años, como Margarita Estrada o Luis Machuca y personajes que de manera coyuntural se metieron al proyecto.

Aunque ya hay algunos personajes que comienzan a presumir posiciones, que se presentan como virtuales secretarios o llegan al extremo de generar acuerdos de negocio, la decisión final es de la gobernadora. Quien conoce a Margarita González sabe que ella tiene una visión muy clara de lo que quiere hacer del estado y aunque no se esté de acuerdo con su idea, nadie le puede acusar de ser una persona corrupta.

Ésta es una etapa muy importante de cara al arranque de la nueva administración, porque será cuando la futura jefa del ejecutivo definirá a su gabinete y al hacerlo mandará un mensaje a la sociedad de lo que se debe esperar de su gobierno. Margarita González ya dejó claro que su equipo será paritario, lo que viene, espero, es que con sus decisiones confirme que el suyo será también un gobierno honesto. Eso se notará al conocer los nombres de sus funcionarios.

#### • nota

Lo dicho líneas antes aplica de la misma manera para el gobierno municipal; José Luis Urióstegui es un hombre decente, honorable y digno de confianza, pero en su primera etapa como gobernante

quedó rebasado por las presiones partidistas.

Las críticas más severas que recibió el abogado como alcalde es por el desempeño de otras personas: lo han cuestionado por la falta de resultados en materia de seguridad, por el mal manejo en el sistema de agua y los abusos y la corrupción de los hermanos Martínez Terrazas.



Individualmente Urióstegui fue cuestionado muy poco, porque siempre ha sido cuidadoso de su actuar; al final eso sirve de muy poco porque hablamos del jefe de un gobierno, del responsable de todo un ayuntamiento y cabeza política de una ciudad. En nada consuela a la gente saber que su alcalde es honesto, si está rodeado de pillos. En esta segunda etapa el alcalde debe tomar decisiones y entender que por desgaste natural hay figuras que ya no pueden continuar en el cargo, sobre todo ahora que su administración será receptora de muchos priistas que llegarán reclamando posiciones y tendrán en la síndico una puerta abierta de par en par para muchas cosas.

Confiemos que el presidente municipal aprenda de sus errores, corrija y al hacerlo tenga un segundo periodo de gobierno menos turbulento que el actual.

Que le vaya bien nos conviene a todos.

#### • post it

El dirigente estatal del PRI lanzó un mensaje luego de que los resultados electorales se formalizaron; agradeció a los partidos de la coalición, a todos sus candidatos y sobre todo a la gente que les brindó su voto.



Jonathan Márquez habló sobre la necesidad de analizar los errores cometidos para corregirlos en el futuro, para entender el mensaje ciudadano y actuar en consecuencia.

El mensaje social hacia la oposición morelense es contundente: la gente sí quiere un cambio, pero no con los mismos de siempre.

¿A quién le puede gustar el regreso de Saucedo, Meade, Messeguer, Rivera...?

#### • redes sociales

Antes de irse, los diputados de la legislatura 55 entregaron dos nuevas magistraturas.  
¡Qué bonita familia!

**Comentarios para una columna optimista:**  
**eolopacheco@elregional.com.mx**  
**X: @eolopacheco**  
**Facebook: Eolopachecomx**  
**Instagram: eolopachecomx**  
**Threads: eolopachecomx**



¡Cumple tus sueños!  
**LLÉVATE EL PRIMER PREMIO ACERTANDO 6 NÚMEROS**



**Elige 6** números del 1 al 56 y márcalos en tu volante

La bolsa inicia en  
**\$60 MILLONES** de pesos

**Juega por solo**

\$15.00 *Melate*

\$10.00 *Revancha*

\$5.00 *Revanchita*

**Juega** | miércoles, viernes y domingo a las 21:00 h

**JUEGA AQUÍ**



*Si juegas, gana México*



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA NACIONAL**

La Jefa de la Oficina de la Gubernatura y la esposa del presidente del P. Judicial

# Hay nuevas magistradas en el TJA: Mónica Boggio y Gloria Carmona

**Cada una de las nuevas impartidoras de justicia recibió 17 votos de los legisladores**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A menos de un mes de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año Legislativo, los diputados del Congreso del estado designaron a

la Jefa de la Oficina de la Gubernatura del gobierno estatal, Mónica Boggio Tomasaz Merino y Vanessa Gloria Carmona Viveros, esposa del presidente del Poder Judicial, como magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa por los próximos 14 años.

Las dos profesionales del derecho son quienes sustituirán en su cargo a los ex magistradas Martín Jasso Díaz y Jorge Alberto Estrada Cuevas, respectivamente y quienes ocuparán el cargo de ma-

gistradas a partir de ayer mismo, una vez que rindieron protesta de ley ante el Pleno del Congreso del estado de Morelos.

Mónica Boggio y Vanessa Carmona, fueron una de las 41 participantes quienes desde el pasado 7 de marzo pasado estuvieron en los procesos de comparecencias establecido en la Convocatoria que contempló exclusivamente la participación de mujeres para competir por las dos magistraturas vacantes del Tribunal de Justi-

cia Administrativa.

En sus respectivas rondas de votación, cada una de las nuevas magistradas recibió 17 votos de las y los diputados, con lo que se cumplió con la mayoría calificada requerida para este proceso, que es de 14 sufragios.

Cabe señalar que la decisión provocó malestar entre colectivos, cámaras empresariales y grupos sociales quienes exigían se esperaran a fin de que fuera la próxima legislatura 56, la que a través de un análisis minucioso del perfil de los mejores profesionistas para que pudieran ocupar el cargo.

Sin embargo, los legisladores después de la larga ausencia que tuvieron derivado de las campañas

político electorales, para tomar la decisión al modificar el orden del día y designar a las nuevas magistrados en sustitución de Martín Jesús Díaz y Jorge Alberto Estrada Cuevas.

Las críticas por la designación de magistradas ser dio por el proceso sin transparencia y sin tomar en cuenta a los diferentes grupos sociales de la entidad, los que demandaron rendición de cuentas, lo que incluso, provocó denuncias públicas por la presunta venta de hasta en 5 millones de pesos las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado y que, ocasionó que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción haya iniciado una investigación al respecto.



## Ediles deben pagar laudos y no dejar carga financiera

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los actuales alcaldes en vísperas de concluir sus periodos en los próximos meses deben evitar seguir dejando herencias financieras y deudas impagables para las siguientes administraciones municipales en la entidad, por lo que deben de pagar los laudos a fin de no resarcir los graves problemas económicos ocasionados por los despidos de personal.

Así lo dio a conocer Francisco Sánchez Zavala, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), quien instó a presidentes municipales a cumplir en tiempo y forma con las obligaciones laborales, especialmente en este periodo de cierre administrativo, para que puedan finiquitar de manera responsable las relaciones laborales y así evitar despidos injustificados. De igual manera, subrayó la importancia de evitar demandas laborales y conflictos que puedan agravarse en los diferentes municipios, como tal parece ocurre cada tres años con la salida de empleados y la llega de la gente que acompaña a las nuevas autoridades.

En su calidad de presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Sánchez Zavala indicó que tanto los presidentes municipales como

el gobierno del Estado deben cumplir con los laudos para prevenir conflictos económicos en las próximas administraciones municipales.

Destacó que la actual legislatura otorgó un incremento del 10% en recursos económicos a los 36 municipios de Morelos, lo que les brinda la oportunidad de destinar dichos recursos a temas jurídico-laborales, siendo éstos de obligación para evitar heredar conflictos políticos y económicos a los gobiernos entrantes.

Asimismo, señaló que el poder ejecutivo tiene la facultad de redireccionar algunos recursos si lo considera conveniente y factible para evitar conflictos en los municipios.

Sánchez Zavala recordó que se destinaron alrededor de 50 millones de pesos para el pago de los laudos y para resolver los graves conflictos generados en los últimos años.

Este llamado del diputado del PAN surge en un contexto en el que los problemas financieros y laborales han representado un desafío constante para las administraciones municipales en Morelos; de ahí que la falta de pago en laudos y la acumulación de deudas han generado tensiones y dificultades para el adecuado funcionamiento de los gobiernos locales.

## Relevarán a Mónica Boggio para la entrega – recepción

EDMUNDO SALGADO

Luego de que fuera designada como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, Mónica Boggio aseguró que quien llegue a la Oficina de la Gubernatura, tendrá que asumir su rol en el proceso de entrega-recepción y la conclusión de algunas obras.

Y es que la tarde de este jueves, la hasta entonces titular de la Oficina de la Gubernatura del Poder Ejecutivo fue designada por 17 votos de los diputados del Congreso local, como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa durante los próximos 14 años.

Al ser entrevistada después de su designación, Mónica Boggio aseguró que platicaría con el gobernador para ver los cambios que se

deberán de hacer en la Oficina de la Gubernatura, además de revisar quién se quedará en su lugar ya que no se había analizado algún perfil ya que el nombramiento fue muy rápido.

“Voy a platicar con el gobernador para ver cómo se va a reestructurar la oficina porque estamos en la encomienda en el tema de la transición, incluso ya estábamos a punto de contestar el oficio y definir los enlaces, ahorita voy a platicar con él ese tema, voy pues a organizarnos (...) yo creo que por el momento no hay un perfil, es algo que no habíamos previsto, si bien se viene trabajando como lo saben, lo manifesté desde hace varios meses, ya me había inscrito en esta convocatoria, sin embargo, nos llamaron aquí al interior del

Legislativo, entonces no teníamos todavía nada previsto, entonces fue como se llegaron los acuerdos, fue de bote pronto”, explicó.

Mónica Boggio agregó, que quien llegue a la Oficina de la Gubernatura tendrá que atender algunos pendientes importantes como es el proceso de entrega-recepción, además de revisar las obras que no se han terminado.

“Yo creo que ahorita es primordial el tema de la transición, al revisar el tema de estatus de contratos que deben de continuar, estatus de obras que debemos de concluir para hacer una entrega formal y bien hecha, entonces es el tema primordial y los temas que pues se vayan surgiendo que esperamos puedan hacerse de manera correcta”, concluyó



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Él insiste en que hay diálogo con sus opositores

# Gamboa Olea orquestó acto de supuesto apoyo

GUADALUPE FLORES

Magistrados del Poder Judicial acusaron al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Luis Jorge Gamboa Olea de obligar a los trabajadores a manifestarse a su favor, aunque éste aseguró que hay diálogo con sus opositores que lo desconocen como presidente.

En un comunicado de prensa, magistrados del Tribunal responsabilizaron a Gamboa Olea de la suspensión de labores en las distintas sedes judiciales.

Señalaron que la protesta de brazos caídos por un lapso de una hora de la jornada laboral ha ocasionado la interrupción de la administración de justicia, además a diferi-

do una gran cantidad de audiencias y retrasado las actuaciones judiciales.

“Reprobamos que se haya utilizado y obligado a los compañeros trabajadores de esta institución para manifestar un supuesto apoyo a favor del magistrado Luis Jorge Gamboa Olea”, se lee en el comunicado.

Además, mencionaron que con el paro de labores se imposibilitó el acceso a los expedientes, pues incluso se impidió el acceso a los justiciables y abogados postulantes a las distintas sedes judiciales, causando con ello un grave daño a la labor de impartición de justicia.

En tanto, Gamboa Olea aseguró que “avanza” el diálogo con los magistrados que lo desconocen como presidente del TSJ.

“Hay voluntad de hacer las cosas, de trabajar y restablecer los canales de comunicación”, afirmó.

Finalmente, informó que solicitó a los trabajadores que suspender las protestas de paro de brazos caídos.



MAGISTRADOS DEL PODER Judicial acusaron al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia Luis Jorge Gamboa Olea de obligar a los trabajadores a manifestarse a su favor, aunque éste aseguró que hay diálogo con sus opositores.

## El sábado, límite para las impugnaciones en el TEE

EDMUNDO SALGADO

Hasta el próximo sábado, es la fecha que tienen los candidatos y partidos políticos para impugnar ante el Tribunal Estatal Electoral la designación de diputados plurinominales y regidores que realizó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Así lo dio a conocer la presidenta de dicho órgano, Mireya Gally Jordá, quien precisó que de acuerdo con la ley electoral, los candidatos y partidos políticos pueden acudir a impugnar la distribución una vez que concluyó el proceso lo cual ocurrió el pasado miércoles, por lo que tienen cuatro días para hacerlo.

“A partir de que se termina con el cómputo de la elección y se determina cómo quedarán, tienen cuatro días, y bueno recordar que para el tiempo electoral todos los días son hábiles, entonces eso quiere decir que los días se cuentan naturales”, explicó. La funcionaria electoral añadió, que quienes busquen impugnar pueden acudir al Tribunal Estatal Electoral, así como a la Sala Regional o a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es importante precisar, que este jueves se entregaron las constancias a quienes fueron designados como regidores en los diferentes municipios, lo cual se realizó en las instalaciones del Impepac.

## Productores de Jiutepec tienen apoyo en semilla y fertilizante

DE LA REDACCIÓN

Para respaldar la actividad económica que realizan, el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec encabezado por el alcalde David Ortiz entregó semilla, fertilizante y otros insumos tecnológicos a 100 productores agrícolas pertenecientes a los cinco núcleos ejidales del municipio, con una inversión de dos millones de pesos.

La mañana de este jueves los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, encabezados por el presidente municipal, hicieron entrega por sexto año consecutivo de los apoyos en especie destinados a impulsar la actividad que se desarrolla en tierras de los ejidos de: Jiutepec Centro, Atlacomulco, Cliserio Alanís, Progreso y Tejalpa.

El edil compartió con los productores que la administración municipal sigue cumpliendo compromisos; David Ortiz recordó que a lo largo de seis años el Gobierno con Rostro Humano entregó apoyos en especie por siete millones 80 mil pesos, siendo uno de los municipios que no solicita contraprestación para acce-

der al Fondo.

A nombre de los productores agrícolas, Immer Jiménez Figueroa del ejido de Tejalpa destacó la generosidad y el compromiso del Gobierno de Jiutepec, expresando su agradecimiento al alcalde así como a las regidoras y regidores por su incansable dedicación, así como apoyo incondicional al sector agrícola jiutepequense.

En la entrega de semilla y fertilizante participaron los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Alba-vera Ávila, Eric Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Vi-rueta.

Los programas implementados por las diferentes Dependencias del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda estrictamente prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos. Material de carácter informativo.

**EXPO 15**  
**MI LINDA**  
*Quinceañera*  
18 y 19 de junio de 2024

TODO LO QUE NECESITAS PARA UNA FIESTA DE 15 AÑOS DE ENSUEÑO LO ENCUENTRAS AQUÍ

Vestidos, trajes, coreógrafos, banquetes, montajes, flores, pastel, luz y sonido, cabina 360, Robots, limosinas y más...

50 expositores en un solo lugar, Salón La Antigua 4, Tulipán Brasileño #17, col Tulipanes Cuernavaca.  
Horario: 12:00 a 20:00 hrs. Entrada Libre.

Pese a lo decidido en algunos estados por el calor

# No se adelanta cierre de clases, insiste secretario

KEVIN SALGADO

Sin cambios en el calendario escolar, para el cierre del ciclo escolar en el estado de Morelos, así lo dio a conocer el secretario de educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre.

Pese a que en algunos estados como San Luis Potosí, han decidido terminar el ciclo escolar antes de tiempo por las altas temperaturas, en Morelos no se adelantará las vacaciones de verano.

“En el caso de nosotros, ya está la fecha establecida”, expresó.

Ante la entrada de la cuarta ola de calor registrada en el país, con poca probabilidad de lluvias y temperaturas superiores a los 40 grados centígrados en algunos municipios del estado de Morelos, el secretario de educación se niega a adelantar cierre de clases.

A pesar de que hasta el momento, no se ha presentado ningún caso de golpe de calor en niñas, niños y adolescentes de la educación, la fecha para concluir el ciclo escolar será en

el mes de julio.

No existen indicaciones para adelantar el cierre del ciclo escolar, sólo recomendaciones preventivas de golpes de calor, como evitar realizar actividades o ejercicio fuera del salón de clases, para no exponerse a los rayos UV del salón y llevar su botella de agua, para mantener hidratados a los alumnos.

A través de los consejos técnicos escolares, donde se reúnen los representantes y comités de padres de familia, personal docente y directivos, preparan todo lo necesario, para que, se concluya satisfactoriamente el ciclo escolar.

Pendiente en cada uno de los planteles educativos de nivel básico, para evitar situaciones de violencia entre los estudiantes y sobre todo, impedir que se susciten golpes de calor.

De acuerdo con el Calendario Escolar 2023 - 2024, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las clases oficialmente terminarán el martes 16 de julio de 2024.

## Se espera un proceso exitoso para la entrega-recepción en gobierno estatal

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos espera un proceso de entrega-recepción en tranquilidad, ya que se entregará una buena administración a la gobernado electa, Margarita González Saravia.

Así lo declaró el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, quien confirmó que él encabezará por parte del Gobierno de Cuauhtémoc Blanco el proceso de entrega-recepción, el cual confía en que se llevará en completa tranquilidad.

“El señor gobernador el día de ayer (miércoles) ya firmó un oficio comunicando quiénes van a ser los funcionarios de este equipo de enlace del Gobierno saliente (...) vamos a instalar esa comisión de enlace, ya después habrán una programación de reuniones, yo creo que las secretarías y dependencias para que se vayan intercambiando información y poco a poco ir avanzando

en los procesos de entrega-recepción”, explicó.

El funcionario estatal mencionó, que el Poder Ejecutivo entregará una buena administración, por lo que se espera que en breve se instale la mesa de transición, la cual terminará cuando Margarita González Saravia tome protesta al cargo.

“Creo que estamos a tiempo para realizar todo el proceso de manera tranquila, todas las inquietudes y dudas que se tengan que aclarar a los funcionarios que vienen a ocupar la administración gubernamental, sí sabemos que es complejo en la actuar gubernamental pero se ha hecho un buen trabajo, creemos que hay buenos resultados y pues bueno, la sociedad es la que tendrá la mejor opinión”, dijo.

Samuel Sotelo concluyó, al mencionar que el proceso de entrega-recepción única una vez que se inicie la mesa de trabajo y concluirá hasta que Margarita González Saravia tome protesta al cargo

## Vuelven a congratularse en Mesa para la Paz por elección pacífica

DE LA REDACCIÓN

Esta mañana, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó la sesión presencial de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en las instalaciones de Torre Morelos, en donde se contó con la presencia de los titulares de los órganos electorales estatales.

En este sentido, se hizo un recuento de los trabajos realizados en el marco del proceso electoral 2024, los cuales iniciaron el 04 de mayo del 2023 con el objetivo de implementar una estrategia que garantizara seguridad a la ciudadanía, actores políticos y funcionarios antes y durante de los comicios.

Cabe señalar que, durante este periodo se atendieron distintas solicitudes de apoyo por parte de candidatos, así como de servidores públicos, por lo que fue necesario el uso de las tecnologías para el monitoreo permanente en caso de alguna emergencia. Asimismo, a través del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), se impartieron capacitaciones a funcionarios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), el en el uso de Pulseras de Botón de Pánico, Seguri-Chat, Sistema Carbyne, uso adecuado del 9-1-1, “Sígueme” entre otros; esto con el fin de salvaguardar la integridad física de las y los participantes durante la jornada electoral.

Cabe señalar que, un día antes de la jornada del 02 de junio, de manera simultánea con el Gabinete de Seguridad federal, se instaló la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad “Elecciones 2024”, por lo que a lo largo de la jornada se establecieron dispositivos de seguridad por tierra y aire en las dos mil 577 casillas y donde se concentraron los paquetes electorales al término del día.

Aunado a lo anterior, se brindó seguridad con la instalación de cámaras en bodegas conectadas al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), así como con equipo en las proximidades de los consejos durante el conteo de actas y en la entrega de constancias de mayoría.

Además, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN) detallaron las acciones emprendidas, desde el reforzamiento con elementos en calle, hasta la protección de funcionarios durante el proceso electoral.

El mandatario estatal coincidió con los titulares del INE, Impepac y TEEM, al hacer público el reconocimiento al trabajo que de forma articulada se realizó antes, durante y posterior a la jornada, por lo que aseguraron que en Morelos se vivió una jornada en calma y se contó con unos comicios ejemplares.

Finalmente, durante la reunión, las y los integrantes revisaron los incidentes de las últimas 24 horas y acordaron dar seguimiento a los operativos integrales implementados en el territorio estatal.



El Sistema DIF Morelos te invita a participar en el

### RALLY “UN PAPÁ DE 10”

(3ra edición)



Si eres padre de familia, te gustan los retos y los deportes, ¡Esta convocatoria es para ti!

**INSCRÍBETE**

Consulta las bases en nuestras redes sociales

DIF Morelos @DIF\_Morelos @dif.morelos

Para más información:

777 688 6950

[cedif@difmorelos.com](mailto:cedif@difmorelos.com)

Tienes hasta el miércoles 12 de junio para inscribirte

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

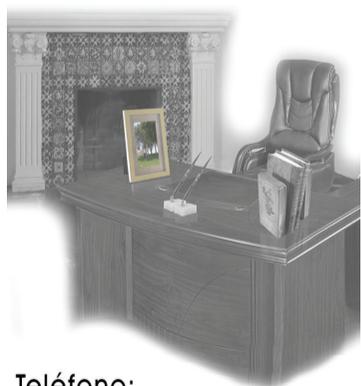
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Acusa maestra venganza en su contra por denunciar corrupción

KEVIN SALGADO

Denuncia maestra ser víctima de represión por delatar actos de corrupción y negarse a ser partícipe, en la escuela primaria Rufina Rodríguez, ubicada en el municipio de Jiutepec.

La profesora Ana Galicia Aguilar, alzó la voz ante la falta de transparencia por parte del personal docente y la directora Marisela, privando el derecho a la educación en el plantel educativo, en Torres Civac.

De tal modo que, le retiraron su lugar de adscripción, en la escuela, donde laboró por más de nueve años frente a grupo, sin entregar-

le hasta el momento la resolución, para regresar a laborar con sus alumnos.

La maestra Ana Galicia, aseveró que, existe un mal manejo de dinero en las cooperativas y en las cuotas escolares, denunciando corrupción, motivo por el cual, fue destituida de la escuela.

Cobro de cuotas y sin entregar cuentas claras a los padres de familia, sobre las ganancias que se generaban a través de distintas actividades escolares.

La maestra de nivel básico, aseguró que, tanto los profesores como la directora, destinaban dicho recurso

a beneficio propio, como en regalos para navidad y del día de maestros, así como pagar sus desayunos.

Al denunciar estos actos por parte de sus compañeros de trabajo, fue blanco de hostigamiento, con el riesgo y amenazas de perder su plaza, desde el 2022.

“Salí por la puerta de atrás y se quedaron los corruptos”, expresó. Ha solicitado apoyo con la supervisora

Olga Sánchez del Sector número siete de la zona escolar 62, sin embargo, no ha obtenido una respuesta favorable.

La profesora aseguró que existen las suficientes pruebas y tiene en sus manos las evidencias, para demostrar el mal manejo del dinero dentro de la escuela primaria Rufina Rodríguez.

## Capacitan a estudiantes de la UTEZ en propiedad intelectual

DE LA REDACCIÓN

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), por medio de su directora general Andrea Angélica Ramírez Paulín, compartió que la propiedad industrial es fundamental para la protección de la innovación, permitiendo así la valorización de los activos intangibles de las empresas; por ello, es de suma importancia capacitar a las y los jóvenes en estos temas.

Es así que, desde el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT), se impartió la conferencia “El valor de la propiedad intelectual (PI), en los emprendimientos”, a estudiantes de Innovación de Negocios y Mercadotecnia, de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ).

“Este evento reunió a cerca de 60 universitarias y universitarios, quienes tuvieron la oportunidad de profundizar en la importancia de la PI para el desarrollo y éxito de sus futuros negocios”, detalló Andrea Ramírez.

Durante la capacitación, se abordaron temas cruciales como la protección de ideas innovadoras, obtención de patentes, gestión de marcas y derechos de autor; así como casos prácticos y estrategias efectivas para que las y los futuros emprendedores puedan entender cómo la PI puede convertirse en una ventaja competitiva significativa.

Aunado a lo anterior, la funcionaria estatal invitó a las y los interesados en participar en las futuras ediciones y programas ofrecidos por el CemiTT, a mantenerse atentos a las redes sociales en Facebook, Instagram y Twitter, en todas ellas como @CentroCemiTT; o comunicarse al número de teléfono 777 310 5520 y al correo electrónico: cemitt@morelos.gob.mx.

“La colaboración entre el CemiTT y la UTEZ demuestra un compromiso conjunto por fomentar el conocimiento y la aplicación de estos temas, con los que buscamos que las y los jóvenes emprendedores de Morelos estén mejor preparados para enfrentar los retos del mercado global”, puntualizó

## Varios municipios, omisos en la entrega de programa de lluvias

KEVIN SALGADO

Municipios no han cumplido con el programa de lluvias 2024, informó el coordinador estatal de Protección Civil, Víctor Manuel Mercado.

Pese a que ya dio inicio el período de ciclones en el país, Víctor Manuel Mercado, confirmó que, son 14 municipios los que no han entregado su plan para hacer frente al riesgo de lluvias.

De acuerdo con el coordinador estatal del PC, han solicitado a los alcaldes de los 14 municipios, la elaboración y entrega del plan, para identificar las zonas de riesgo y las acciones a ejecutar en caso de una emergencia.

Reiteró el exhorto a los presidentes municipales, la entrega inmediata de la estrategia preventiva, para hacer frente a la temporada de lluvias.

El pasado 31 de mayo, fue el último día para recibir el programa, por lo que, la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos, emitió un oficio a las alcaldías,

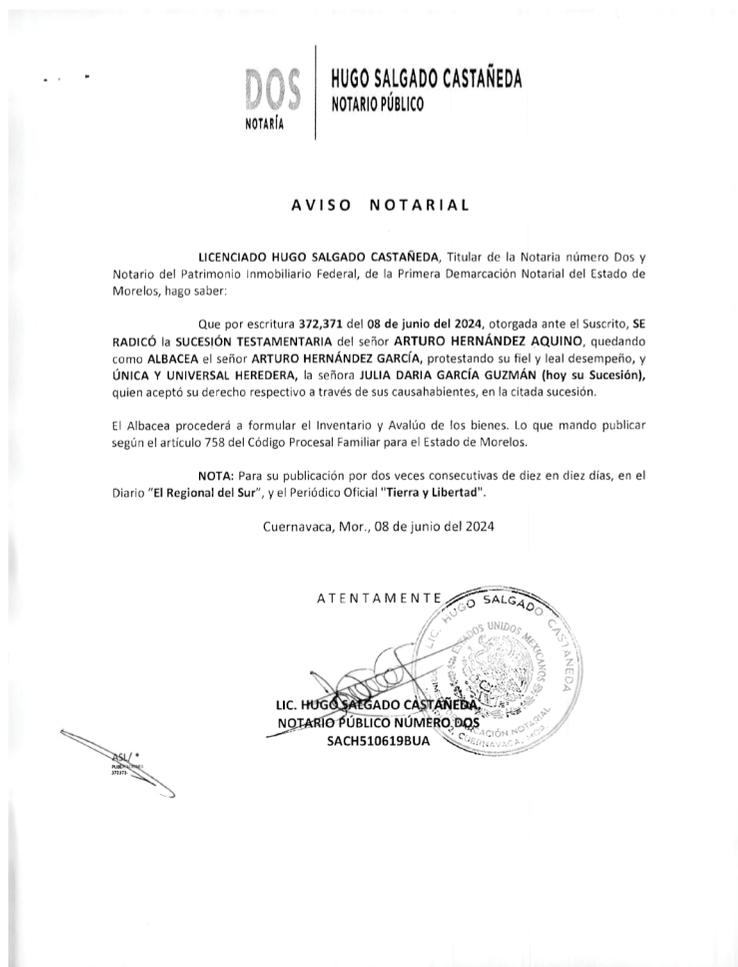
solicitando a los municipios, la entrega del plan de lluvias 2024.

Víctor Manuel Mercado, señaló que, brindaron acompañamiento a los municipios, a través de talleres, para la elaboración del programa, con la finalidad de obtener un plan eficaz.

El objetivo de la entrega de este plan radica en identificar los puntos y zonas de mayor peligro en caso de lluvias, la cantidad de población y los niveles de riesgo.

En caso de que los municipios que faltan por elaborar el plan, no cumplan con la entrega del documento, estarán fuera de la gestión de apoyos ante la federación, para las personas que sufran de alguna contingencia o queden damnificadas.

Por último comentó que todos los municipios tienen su nivel de peligro, no obstante, los municipios como Temixco y Yautepec, que son de mayor riesgo y se ven más afectados ante la temporada de ciclones, ya han entregado su programa de lluvias 2024.



## EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 17 de abril de 2024.

ANDRES PEREZ GUZMAN  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 390/2022-3, relativo a la CONTROVERSIA FAMILIAR sobre la GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS, promovido por XIMENA BELAUZARAN ZAVALA contra ANDRES PEREZ GUZMAN, en el que por auto dictado el cinco de abril de dos mil veinticuatro, en el que se ordenó emplazar mediante edictos a ANDRES PEREZ GUZMAN, haciéndole saber que se le concede un plazo no mayor de CINCUENTA DÍAS, para que comparezca ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, a contestar la demanda entablada en su contra, así como para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones así como abogado patrono que la asesore; los cuales empezarán a partir de la fecha de la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial que dita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Finalmente, hágase saber al demandado ANDRES PEREZ GUZMAN que las copias de traslado de la demanda entablada en su contra, se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación.

La Tercer Secretaria de Acuerdos  
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo.Bo.  
La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia  
del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos  
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 371,960, de fecha 23 de mayo de 2024, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARIA ELENA MALDONADO VELEZ también conocida como MARIA ELENA MALDONADO VELEZ DE SOSA, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de la señora MARIA DE LA LUZ SOSA MALDONADO, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 30 de mayo de 2024



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR\*  
Exp. 3169-2024

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 372,354 de fecha 07 de JUNIO del 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: - A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA JIMÉNEZ Y CANO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA, la señora BLANCA SÁNCHEZ MENDOZA;- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA JIMÉNEZ Y CANO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA la señora BLANCA SÁNCHEZ MENDOZA, con la comparecencia de los HEREDEROS, señores BEATRIZ ISABEL JIMÉNEZ CANO, quien también es conocida como BEATRIZ JIMÉNEZ CANO, LISSETTE ARROYO JIMÉNEZ, HÉCTOR ARROYO JIMÉNEZ Y SERGIO ALEJANDRO ARROYO JIMÉNEZ quien también es conocido como ALEJANDRO ARROYO JIMÉNEZ; y, C).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL LEGADO INSTITUIDO POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, que formalizó la LEGATARIA señora BEATRIZ ISABEL JIMÉNEZ CANO, quien también es conocida como BEATRIZ JIMÉNEZ CANO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 8 de Junio del 2024



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG\*1co  
ESC. 372,354  
EXP. #366-2024

AVISO  
NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que mediante instrumento público número 3383 de fecha 18 de mayo del año 2024, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS ENRIQUETA MARTINEZ ROMERO, QUE REALICE A SOLICITUD DE SHAHORI RAQUEL BLANCH GONZALEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE  
LIC. ALBERTOSAVIER BARONA LAVIN

NOTARIO PÚBLICO NUMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 272/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO mutuo a juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIAN FIGUEROA FERNÁNDEZ; quien falleció el nueve de abril del año dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio en Calle Jalisco número 36, Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 29 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TELEZ DOMINGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULLATO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CRISTINA GRISELDA BARRERA VILLAMIL, denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes del de cujus ASael ORO GONZALEZ, quien falleció el día veintiséis de abril de dos mil veinte, en Avenida Universidad 1321 colonia Florida 01030 Álvaro Obregón Ciudad de México, quien tuvo su último domicilio en calle lote 5, manzana 15, calle Guanajuato, Colonia Loma Linda CP. 62663, Puente de Ixtla, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 326/2024-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, 12 de junio de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M.EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de trece de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 425/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SALVADOR ELIZARRARAS GONZÁLEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO SALVADOR ELIZARRARAZ quien falleció el dos de febrero de dos mil dieciocho, teniendo como último domicilio el ubicado en TEZONTEPEC #506, COLONIA EL CASTILLO, MUNICIPIO DE JIUTEPEC MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC. MOR: A 29 DE MAYO DE 2024.

ATENTAMENTE  
LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 17 de mayo de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 132/2022, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE ANTONIO CARDENAS HERRERA Y/O JORGE ANTONIO CARDENAS; quien falleció el veinte de enero de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio en Loma de Tecolote 118, Fraccionamiento Lomas Tétela, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.  
LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACION

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11847

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOULPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS